ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GUSBLANC S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo del 2018 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Del Maestro Número OE4-202 y Quitumbe, siendo las doce de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA GUSBLANC S.A.,** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
Blanco Benítez Gustavo Wladimir	USD1.089	1.089	99%
Cárdenas Calderón Lorena Patricia	USD11	11	1%
TOTAL	USD1.100	1.100	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Cárdenas Lorena Patricia y actúa como Secretario el señor Gustavo Blanco.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2017, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2017, se generó una utilidad de CIENTO TREINTA CON 38/100 dólares, la cual se ha decidido, no se ha repartida a los accionistas y se mantenga en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.

Cárdenas Lorena Patricia
Presidente de la Junta

Gustavo Blanco
Secretario de la Junta

Cárdenas Lorena Patricia
Accionista

Gustavo Blanco
Accionista